

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

01 87352 0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Matricación : 01087352 0000000 Folios: 30
Fecha (AMD): 2001-10-11 08:57:56
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENAL
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: RICARDO FLERY GARCIA

Dirección: cra 21a # 4a-35

Teléfono: 2-017492 Fax: 2-332460

E-mail:

Domicilio: cra 21a # 4a-35

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 79.377.870 de Btá

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: RICARDO FLERY GARCIA

Dirección: cra 21a # 4a-35

Teléfono: 2-017492 Fax: 2-332460

E-mail:

Domicilio: cra 21a # 4a-35

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 79.377.870 de Btá

⑤

Título (54)

Protector contra la lluvia o sol , completamente
retractil y adaptable a cualquier vehiculo .

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 6579593

Fecha oct-3-2001

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la Invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

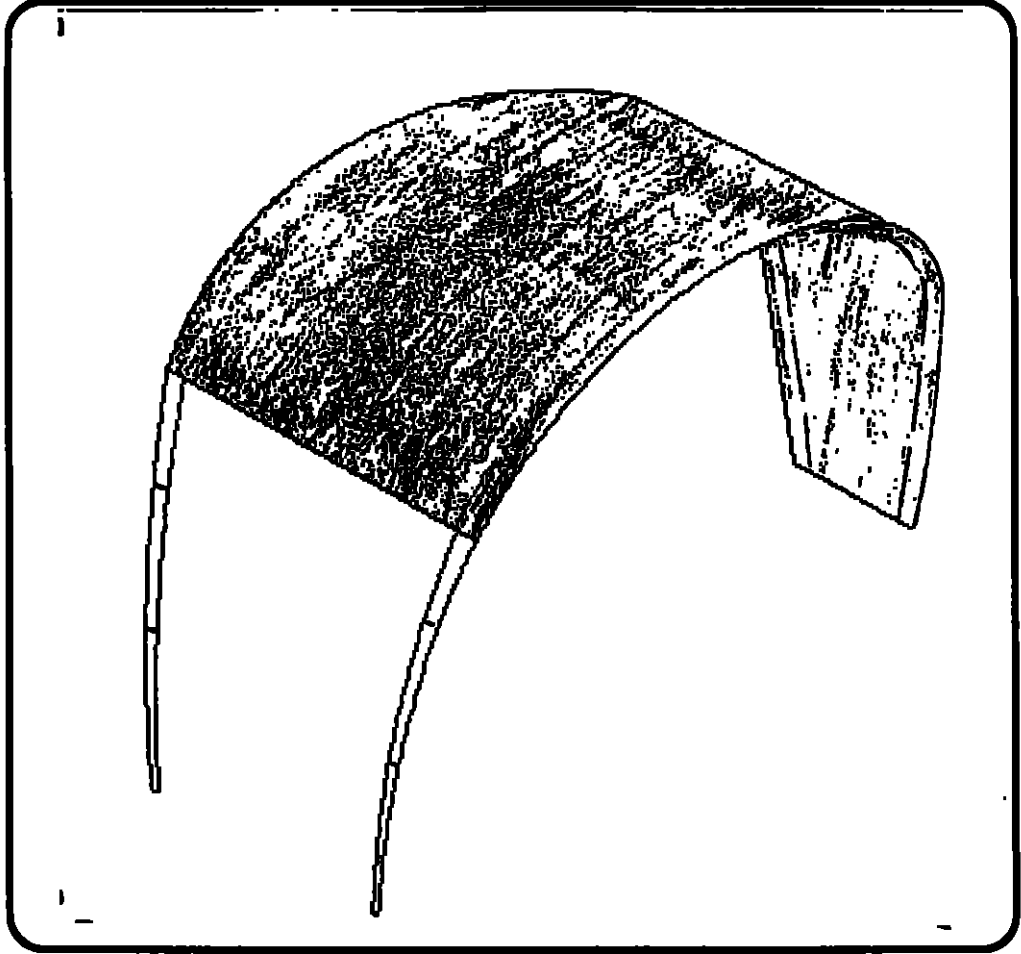
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

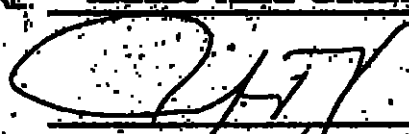
11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: RICARDO FLERY GARCIA

FIRMA: 

C.C. 79.377.870 de Bogotá T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentran en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

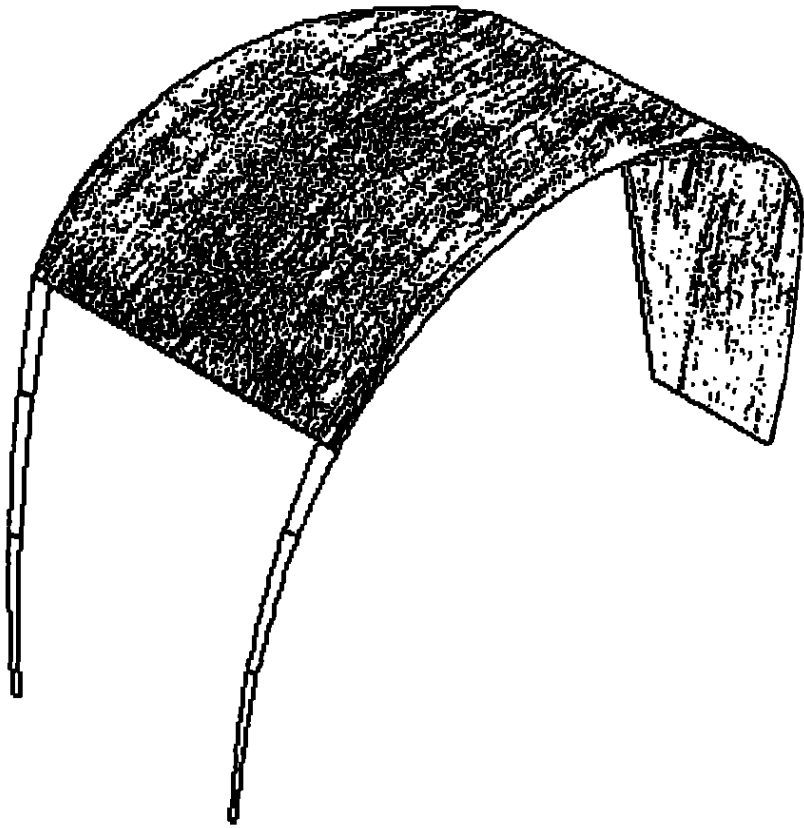
Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

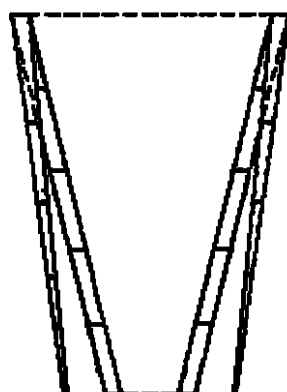
11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

CARTA CON CONTENIDOS DE LOS ANEXOS

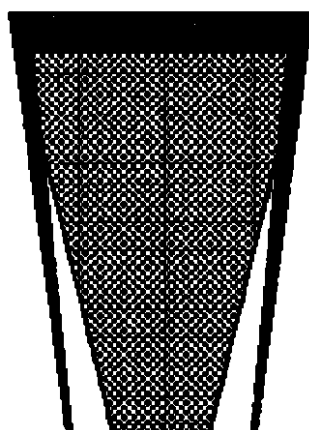
- pagina # 1 Dibujo tecnico vista isometrica**
- pagina # 2 Dibujo tecnico vistas frente**
- pagina # 3 Dibujo tecnico vista atras ; dibujo superior sin tela impermeable,dibujo inferior con tela impermeable**
- pagina # 4 Dibujo tecnico vista lateral ; dibujo superior con tela impermeable, dibujo inferior sin tela impermeable**
- pagina # 5 Dibujo tecnico vista planta ;dibujo superior sin tela impermeable , dibujo inferior con tela impermeable**
- pagina # 6 Dibujo de geometria**
- pagina # 7 Explicación del dibujo de geometria de la pagina # 6**
- pagina # 8 Dibujo mostrando las medidas exactas de los tramos que se necesitan para la construccion del esqueleto o armazon**
- pagina # 9 Explicacion del dibujo de la pagina # 8**
- pagina # 10 Dibujo detallado de mecanismo de frenado**
- pagina # 11 Explicacion del dibujo de la pagina # 10**
- pagina # 12 Dibujo que muestra mecanismo para mantener todos los tramos alineados**
- pagina # 13 Explicacion tecnica del mecanismo para mantener todos los tramos alineados**
- pagina # 14 Dibujo de dispositivo sin desplegar**
- pagina # 15 Explicacion del dibujo de la pagina # 14**
- pagina # 16 Explicacion tecnica del esqueleto o armazon ,la forma de ensamblaje y construccion**
- pagina # 17 Dibujo a mano alzada de moto para mayor entendimiento**
- pagina # 18 Explicacion detallada del dibujo de la pagina # 17**
- pagina # 19 Dibujo a mano alzada de bicicleta para mayor entendimiento**
- pagina # 20 Explicacion detallada del dibujo de pagina # 19**
- pagina # 21 Dibujo a mano alzada de bicicleta para mayor entendimiento**
- pagina # 22 Explicacion detallada del dibujo de la pagina # 21**
- pagina # 23 Capitulo reivindicatorio**
- pagina # 24 Descripcion de la invencion**
- pagina # 25 Una figura caracteristica de 12 cm x 12 cm**
- pagina # 26 Comprobante de pago**
- pagina # 27 Fotocopia cedula de ciudadania**



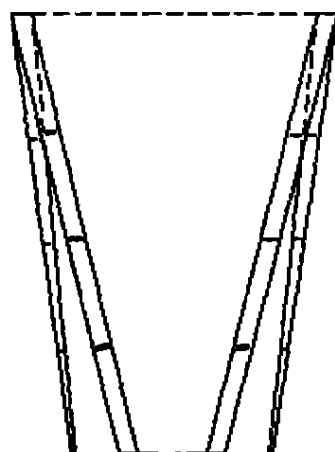
VISTA ISOMETRICA



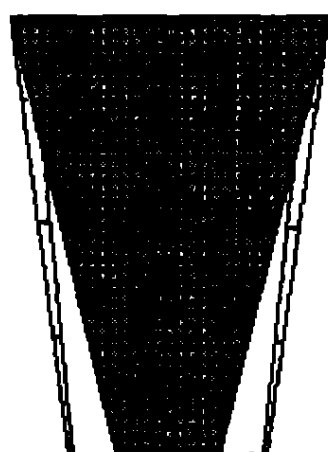
VISTA FRENTE



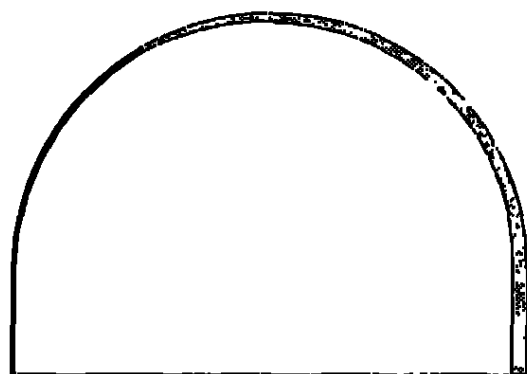
VISTA FRENTE
CON TELA IMPERMEABLE



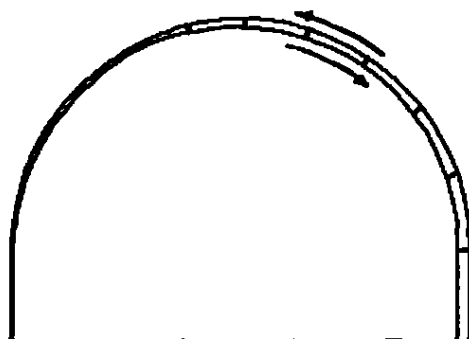
VISTA ATRAS



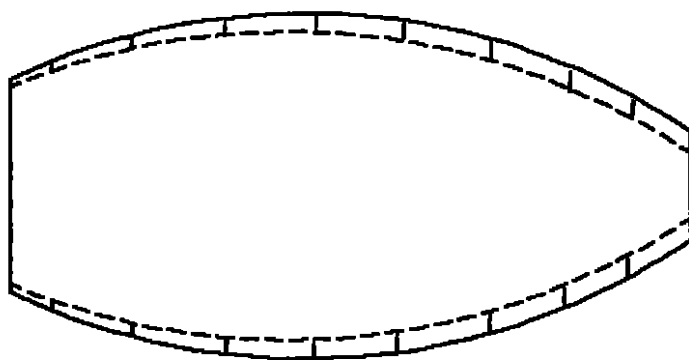
VISTA ATRAS
CON TELA IMPERMEABLE



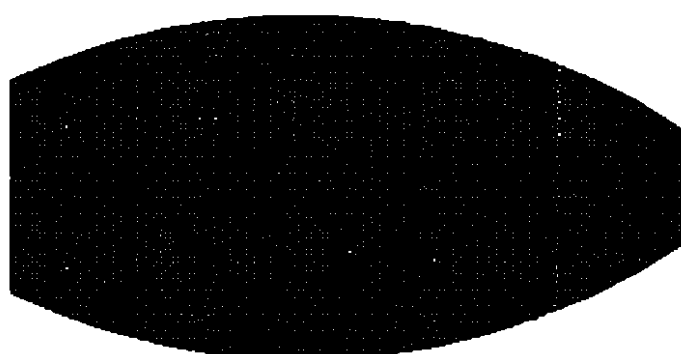
VISTA LATERAL
CON TELA IMPERMEABLE



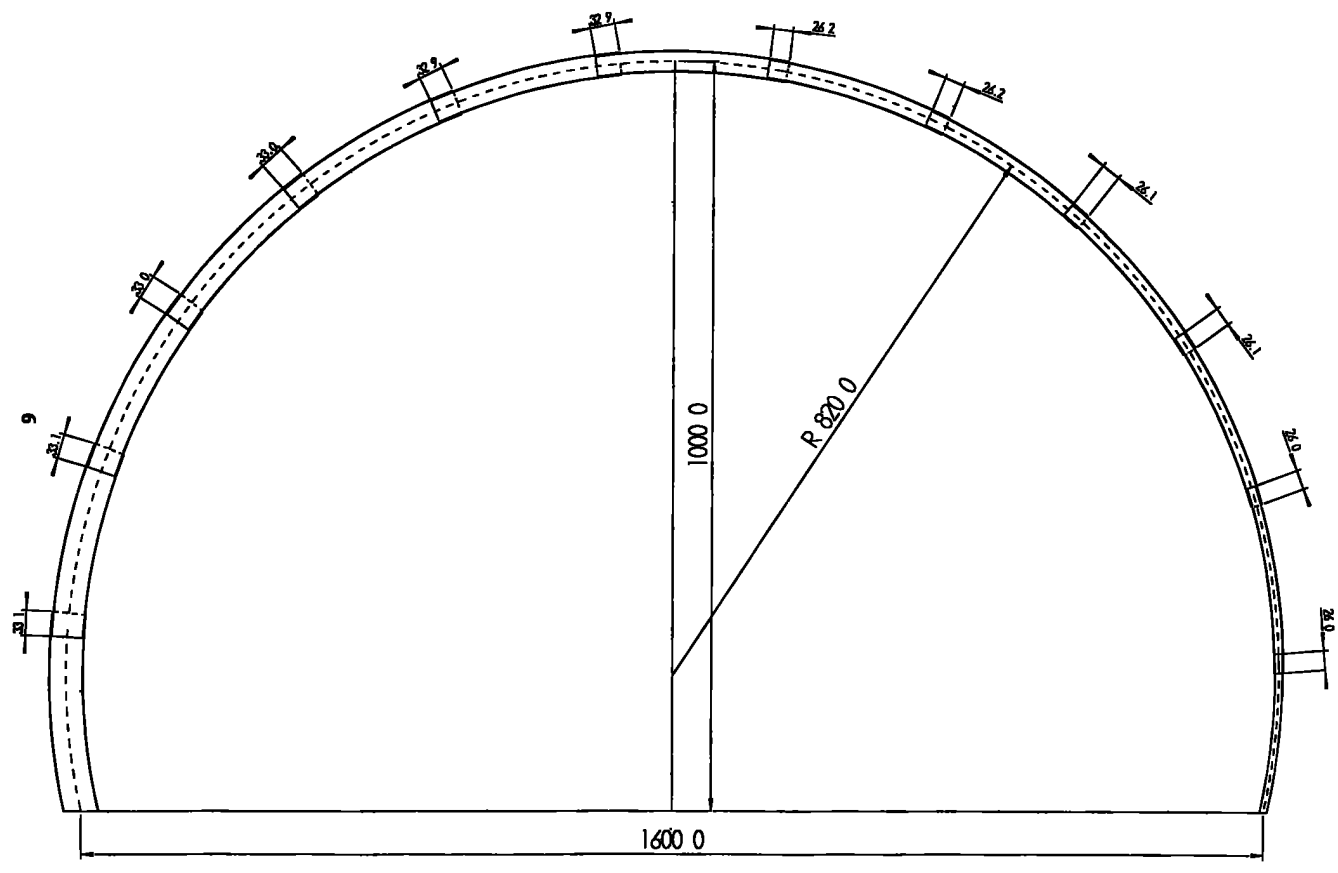
VISTA LATERAL



VISTA PLANTA

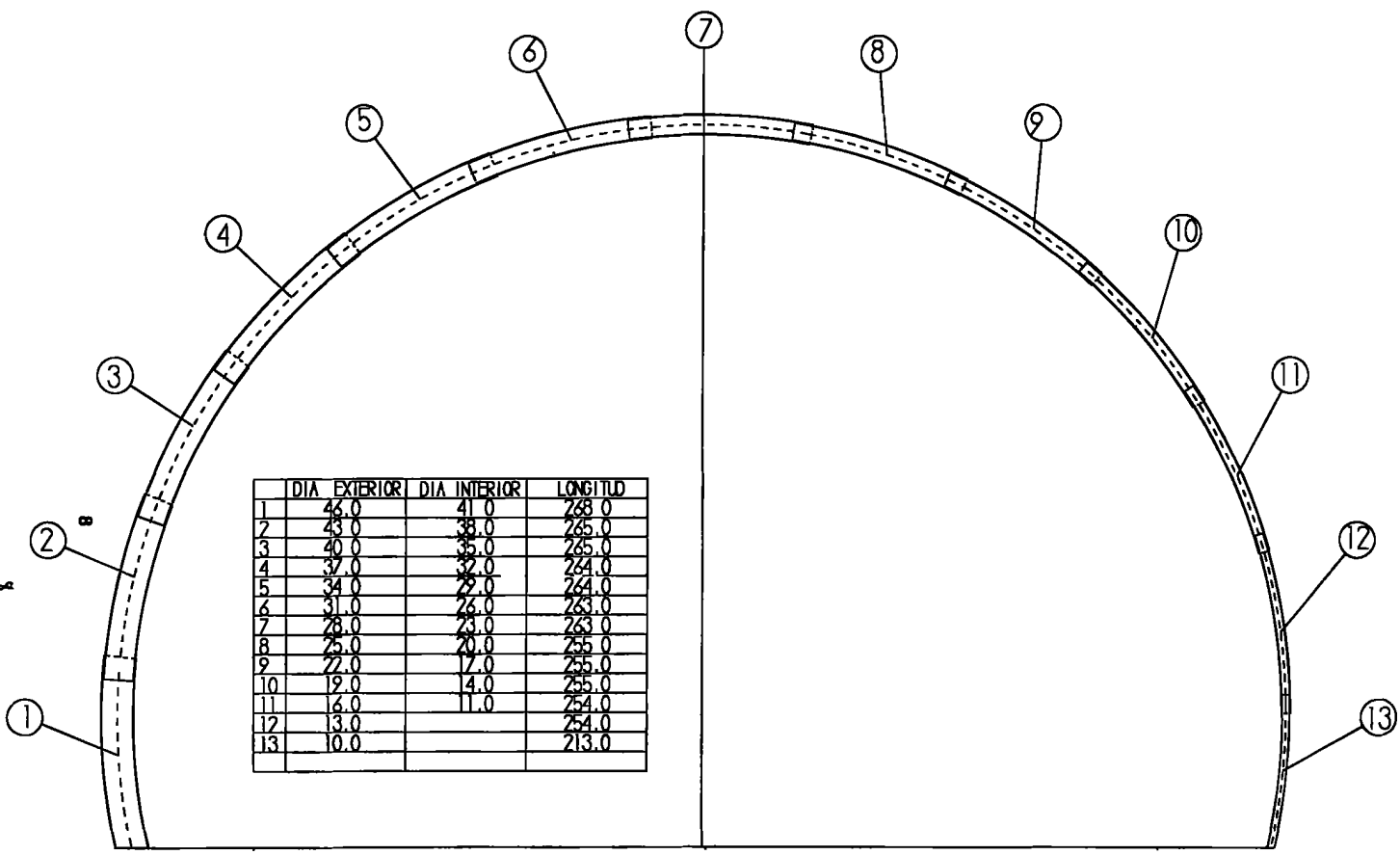


VISTA PLANTA
CON TELA IMPERMEABLE

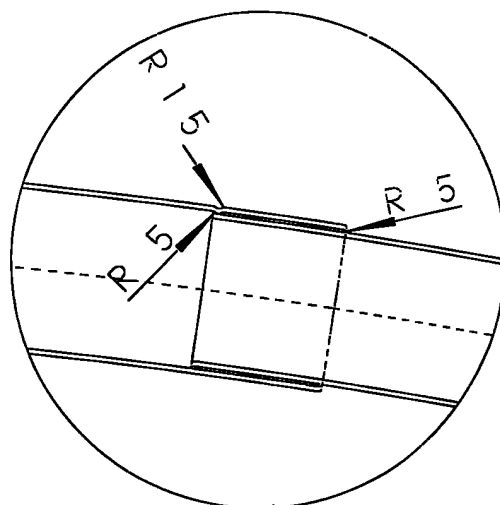
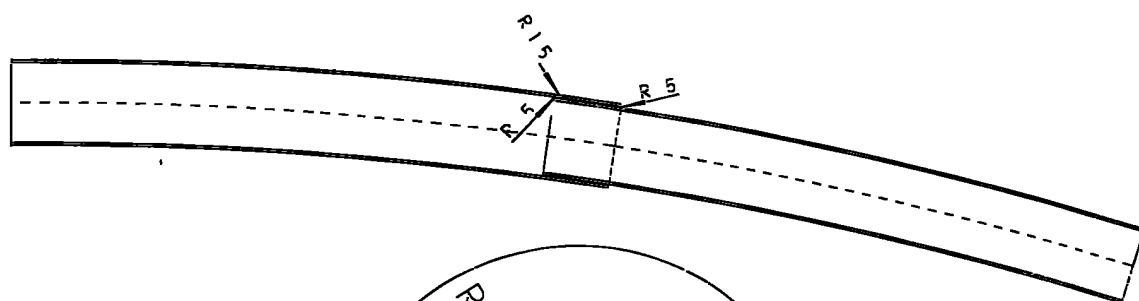


6

En este dibujo de geometria de la pag # 6 , queremos mostrar las medidas en milímetros que hay entre los cruces de cada seccion del arco.

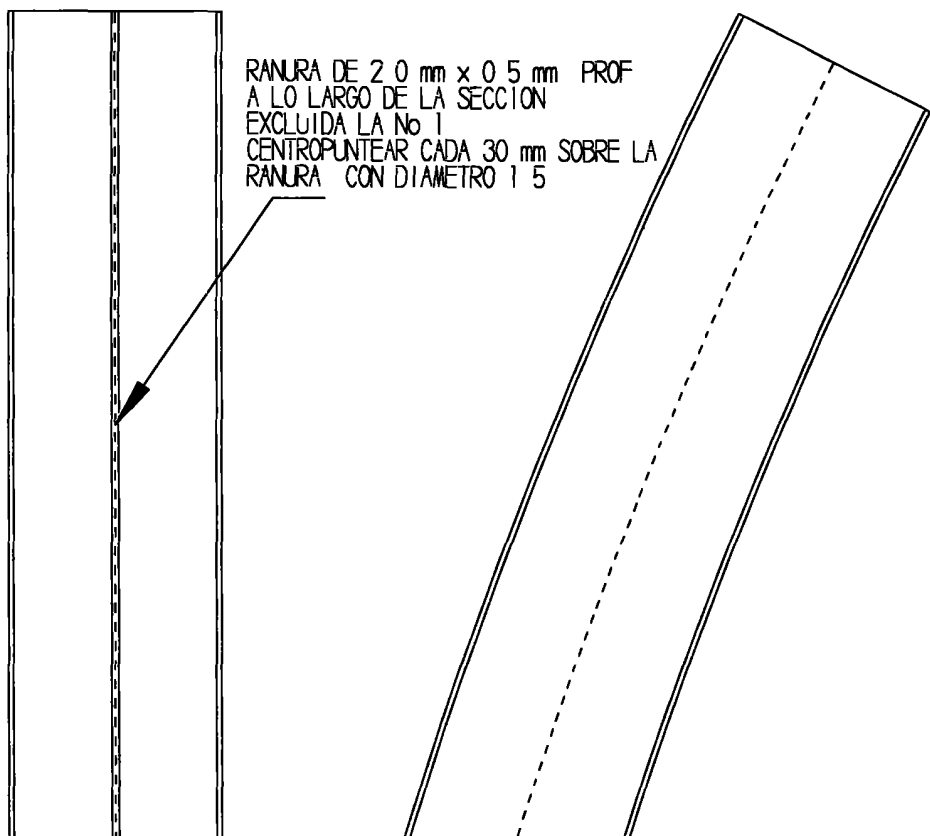


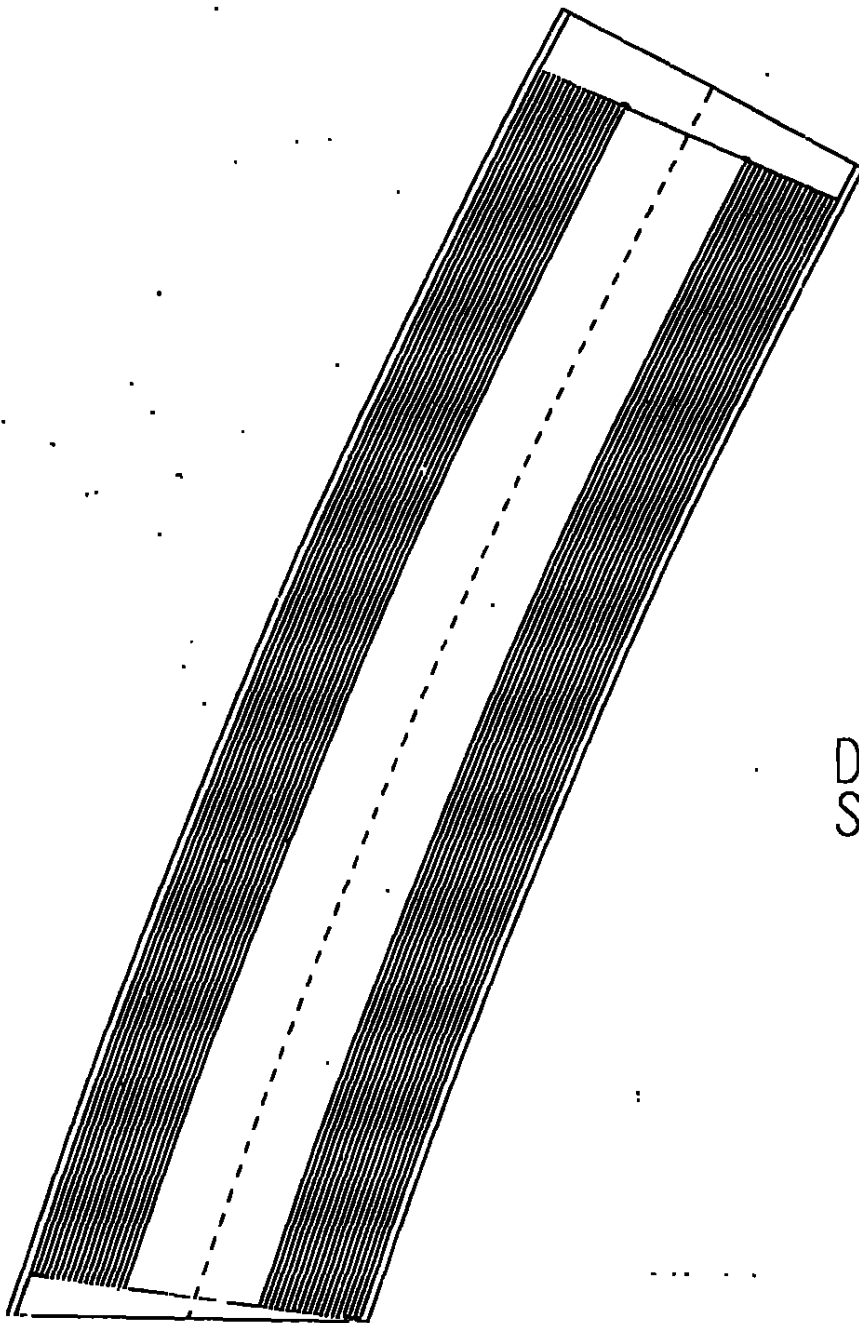
En este dibujo de la pag # 8 se quiere mostrar las medidas exactas de los tramos que se necesitan para un diametro de 160 cm . Las medidas del esqueleto o armazon o arco van variar dependiendo del vehiculo que se quiera proteger contra la interperie.



10

En este dibujo de la pag # 10 se quiere mostrar el mecanismo de frenado y
trancado de los tramos para evitar que se sobrepasen.





DISPOSITIVO
SIN DEZPLEGAR

En este dibujo de la pag # 12 se quiere mostrar el mecanismo que se va a utilizar para mantener todas las varillas alineadas cuando se extiendan o retraigan .

Cada seccion va a llevar una ranura de 2.0 mm x 0.5 mm de profundidad a lo largo de la seccion . La primera seccion osea la mas grande queda excluida de la ranura mas no de la centropunteada , se debe centropuntear cada 30 mm sobre la ranura con un diametro de 1.5 mm .

18

En este dibujo de la pag # 14 se quiere mostrar como se van a ver todas las varillitas o tramos incrustadas una dentro de la otra .

Esta estructura (ver dibujo pag # 6) que utilizamos como ejemplo se compone por 13 secciones que encajan una dentro de la otra y se despliegan para formar un arco que aportara una luz de aprox 160 cm de largo x 100 cm de altura . El despliegue de estas secciones permitira recogerse y dejar tan solo un tubo de 26.8 cm de largo y un diametro de 4.6 cm .

MATERIAL

Se trabajara en algunas secciones con tuberia inoxidable para mueble sin costura , de espesor de 1.0 mm y cuyos diametros se consiguen comercialmente.

Para las otras medidas que lo requieran se debe efectuar un tornado para ajustar los diametros , y /o su fabricacion bajo medida especial .La ultima seccion sera una varilla .

Cada una de estas secciones ,excluida la primera , osea la mas grande van a llevar una ranura de 2.00 mm x 0.5 mm de profundidad a lo largo de cada tramo , dentro de cada ranura se va a centropuntar cada 30 mm con diametro de 1.5 mm ,esto es para mantener todos los tramos perfectamente alineados al momento que se extiendan o retraigan .(ver dibujo pag # 12)

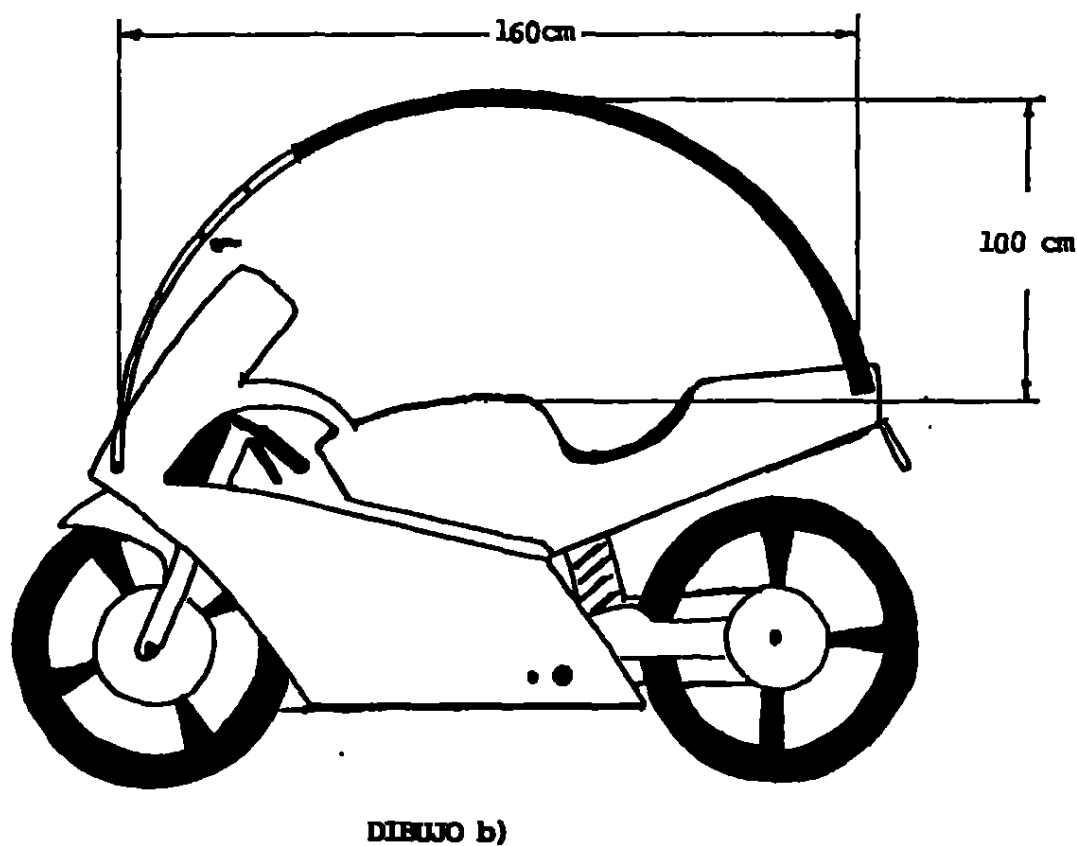
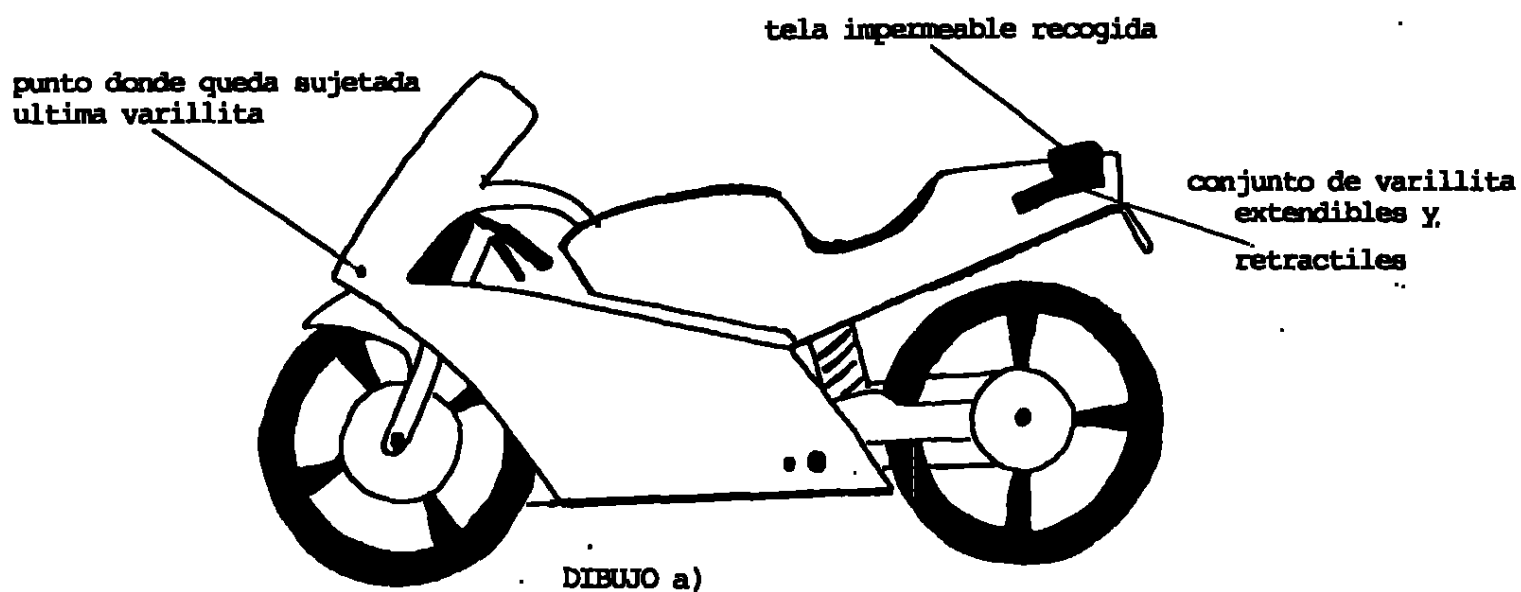
Con los tramos en las medidas requeridas se debe proceder a cortar las diferentes secciones y efectuar un doblado con radio de 820.0 mm; adicionalmente un rebordeado en los extremos para evitar que las secciones de tuberia se sobrepasen cuando se ensamblen una dentro de la otra. (ver dibujo pag # 10)

Se debe efectuar un tope a 25.0mm del borde para facilitar que la tuberia se traslape y permita mayor rigidez a la estructura.

Al tramo numero uno se debe soldar una tapa en su base una vez se ensamble , para evitar que se salgan las demas secciones .

Al desplegar las secciones , estas se desplazaran sobre si mismas hasta encontrar el tope y detenerse para permitir el desplazamiento de la siguiente hasta completar un arco firme y fuerte.

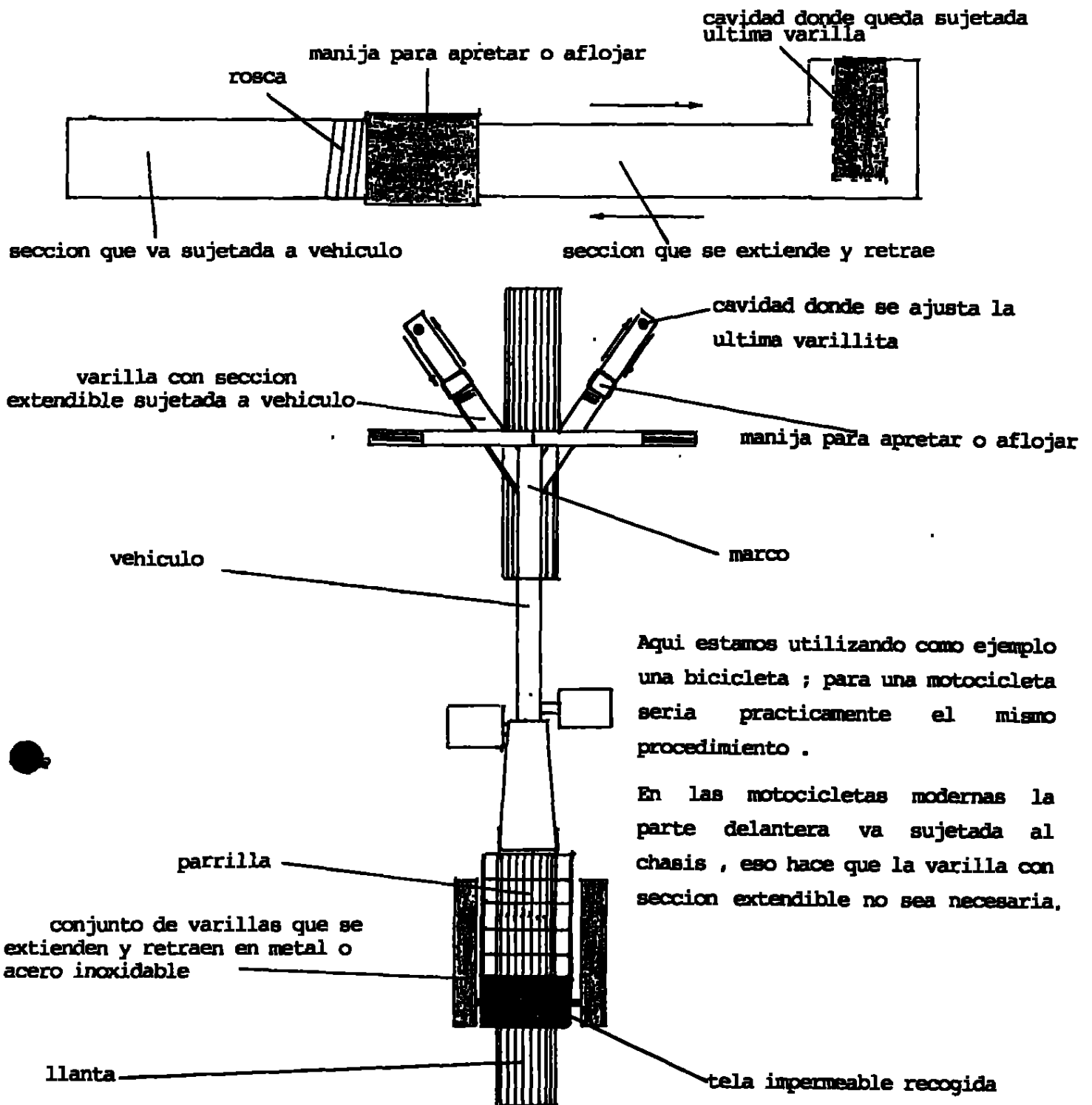
Las medidas del arco van a variar dependiendo del vehiculo que se quiera proteger contra la interperie.



En el dibujo a) de la pag # 17 se quiere mostrar como ejemplo de vehiculo una motocicleta con su PROTECTOR CONTRA LA LLUVIA O SOL sin extender. En el dibujo puede apreciarse la tela impermeable completamente recojida , asi mismo como el esqueleto o armazon completamente recojido , tambien se puede apreciar el lugar donde queda sujetado el ultimo tramo , osea el mas pequeño.

En el dibujo b) de la pag # 17 se quiere mostrar como ejemplo la misma motocicleta con el PROTECTOR CONTRA LA LLUVIA O SOL completamente extendido y sujetado firmemente a la parte delantera . Las medidas del protector que aparecen en este dibujo son para esa motocicleta en particular .

El tamaño de esta varilla varia en medidas dependiendo del vehiculo que se quiera proteger contra la interperie .

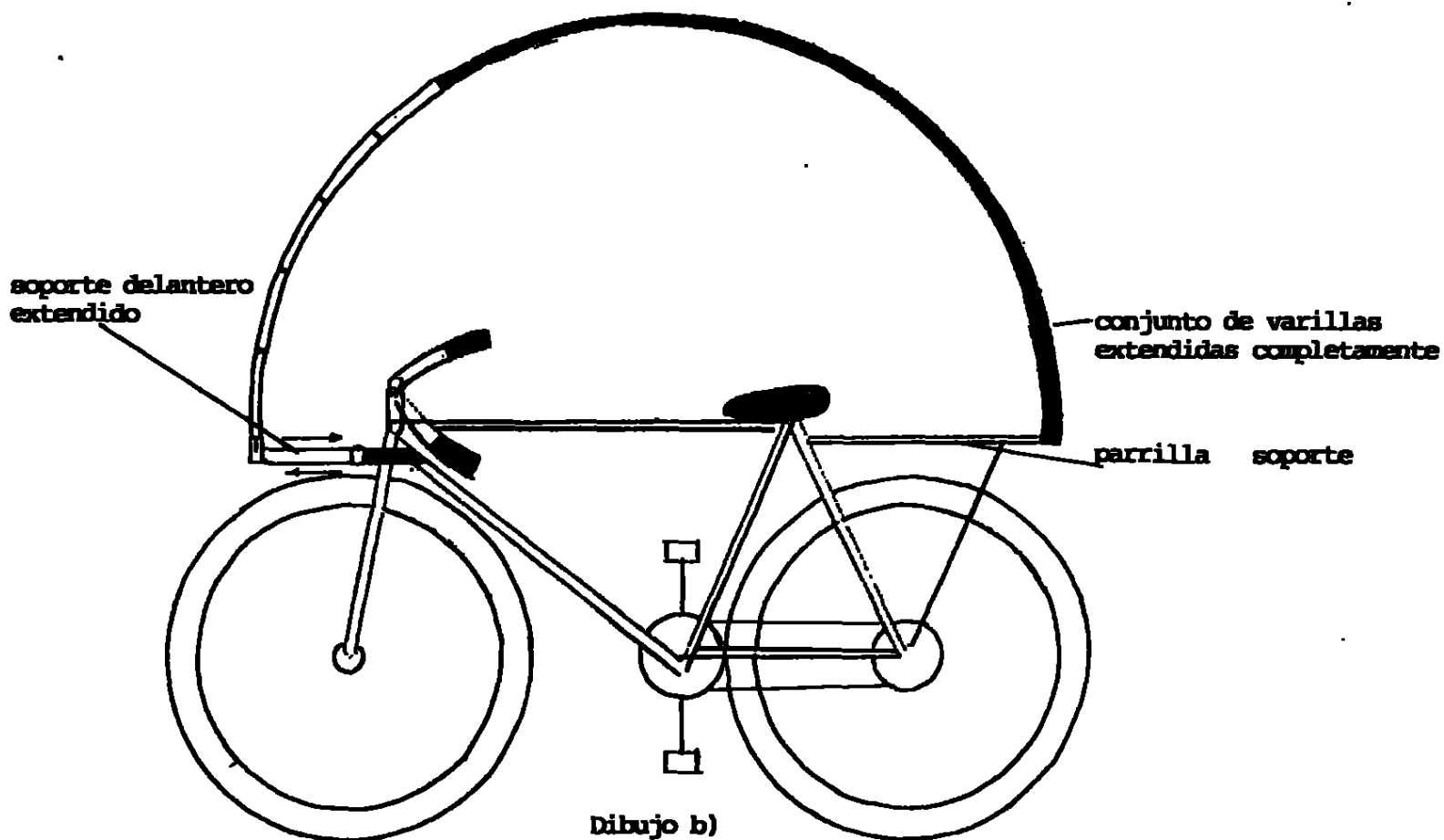
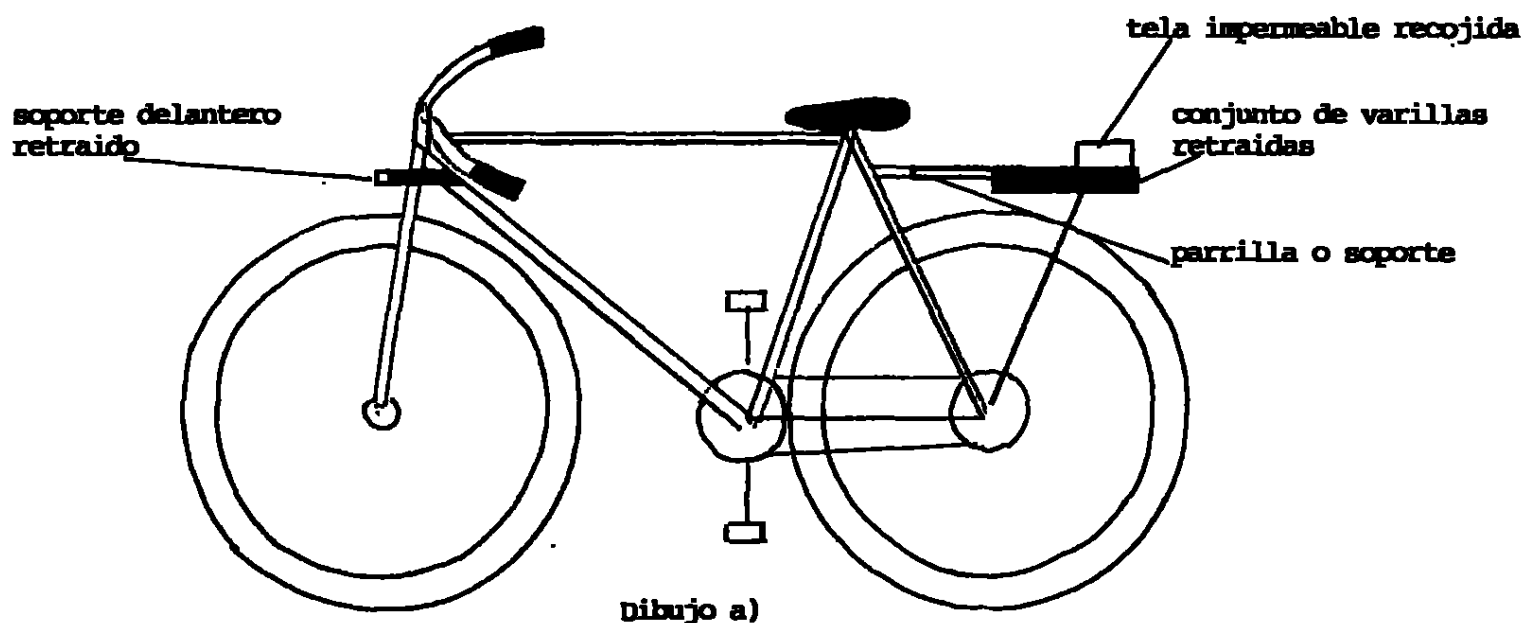


En el dibujo a) de la pag # 19 se quiere mostrar una de las dos varillas con seccion extendible y retractil que utilizarian otros vehiculos con el PROTECTOR CONTRA LA LLUVIA O SOL , como por ejemplo , bicicletas o motocicletas que no traen la parte delanera cogida con el chasis .En el dibujo se puede apreciar que hay una rosca para apretar o aflojar , esta rosca es para darle firmeza a la seccion de la varilla que se extiende y retrae , tambien se puede apreciar que en la punta de la varilla que se extiende y retrae hay una cavidad , en esa cavidad queda sujetado firmemente el ultimo tramo del esqueleto o amazon osea el mas pequeno. Nota : Las dos varillas con una seccion extendible y retractil pueden ir sujetadas al chasis por medio de soldadura o cualquier otro metodo que sea firme y fuerte .

En el dibujo b) de la pag # 19 se quiere mostrar como ejemplo de vehiculo una bicicleta , pero que tambien podria ser una motocicleta ,como bien se puede apreciar en la parrilla de la bicicleta estan sujetos los dos conjuntos de varillas que se extienden y retraen y que forman el esqueleto o amazon del PROTECTOR CONTRA LA LLUVIA O SOL ,tambien se puede apreciar la tela impermeable recogida .En la parte delantera tambien se alcanzan a apreciar las dos varillas con la seccion que se extiende y retrae ya sujetadas firmemente al marco de la bicicleta.

En ningun momento el PROTECTOR CONTRA LA LLUVIA O SOL va a estorbar el libre movimiento del manubrio del vehiculo.

VISTA LATERAL



En el dibujo a) de la pag # 21 se quiere mostrar como ejemplo una bicicleta en vista lateral sin el aparato PROTECTOR CONTRA LA LLUVIA O SOL , en este dibujo se puede apreciar que en la parte delantera de la bicicleta se ven las varillas con seccion extendible y retráctil sujeta al marco de la bicicleta , tambien se alcanza a apreciar que el vehiculo tiene una parrilla o soporte para el conjunto de varillitas que al extenderse completamente forman un arco , se puede apreciar tambien la tela impermeable recogida.

En el dibujo b) de la pag # 21 se quiere mostrar como ejemplo la misma bicicleta , pero ya con su PROTECTOR CONTRA LA LLUVIA O SOL , en el dibujo se puede apreciar que las varillas con seccion extendible y retráctil , estan completamente extendidas.

Capitulo reivindicatorio

1. Conjunto de elementos diseñados para la proteccion contra la lluvia o sol , **retractil y adaptable** a cualquier vehiculo que no cuente con dicha proteccion como : motocicletas , bicicletas , motocicletas de 4 ruedas , motocicletas de 3 ruedas , motocicletas nauticas , vehiculos para andar sobre la nieve , y automoviles que no cuenten con dicha proteccion ; caracterizado por dos varillas paralelas en metal o acero inoxidable que se extienden y retraen manualmente a voluntad , que a su vez hacen las veces de esqueleto o armazon fuerte y rigido para una tela impermeable , que al extenderse completamente con las varillas brinda proteccion contra la lluvia o sol para los vehiculos anteriormente mencionados .
2. Conjunto de elementos diseñados para la proteccion contra la lluvia o sol , **retractil y adaptable** a cualquier vehiculo que no cuente con dicha proteccion como : motocicletas , bicicletas , motocicletas de 4 ruedas , motocicletas de 3 ruedas , motocicletas nauticas , vehiulos para andar sobre la nieve , y automoviles que no cuenten con dicha proteccion ; de la reivindicacion 1 caracterizado por dos varillas paralelas en metal o acero inoxidable , cada varilla contiene de 13 a 18 varilitas todas incrustradas una dentro de la otra , que al extendersen forman una sola varilla fuerte y rigida ; estas dos varillas que se extienden y retraen van sujetadas a la parte trasera del vehiculo , cuando cada varilla se extiende completamente forma un semi-circulo o arco que queda sujetado a la parte delantera del vehiculo ; dando asi forma al esqueleto o armazon para una tela impermeable que servira como proteccion contra la lluvia o sol .

27
27

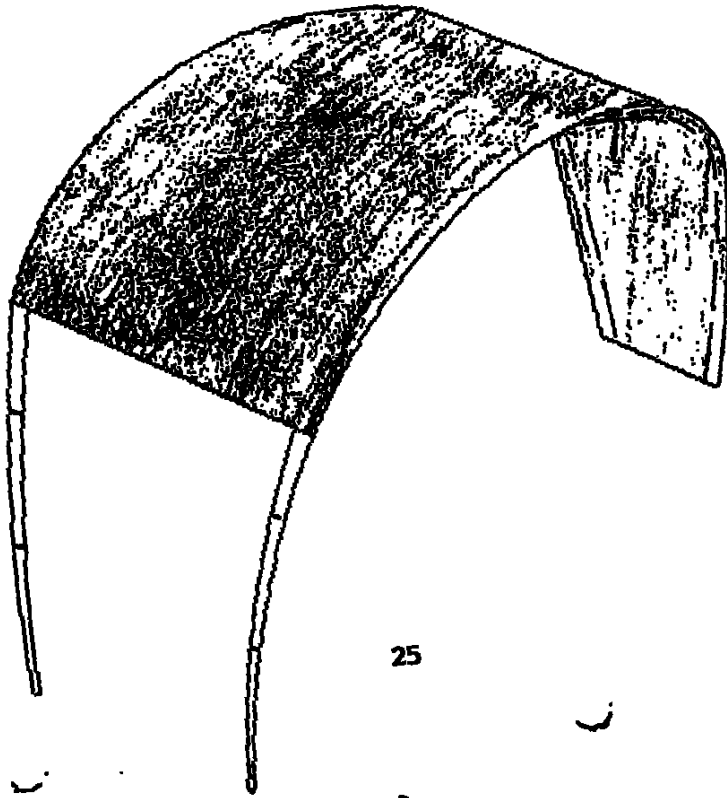
Descripcion de la Invencion

Este invento se trata basicamente de un aparato protector contra la lluvia o sol , **retractil y adaptable** a cualquier vehiculo que no cuente con dicha proteccion como : motocicletas , bicicletas , motocicletas de 4 ruedas , motocicletas de 3 ruedas , motocicletas nauticas , vehiculos para andar sobre la nieve , y automoviles que no cuenten con dicha proteccion.(ver dibujo en la pag # 17 y 21)

Pienso que mi invento es bastante util para los vehiculos anteriormente mencionados , porque nunca antes contaban con dicha proteccion tan facil de utilizar y de recoger , ademas de que es **adaptable** a cualquier vehiculo ; con este invento el usuario no se va a abstener de utilizar su medio de transporte cuando este lloviendo o haciendo mucho sol . Este aparato esta diseñado con la finalidad de que el usuario pueda hacer uso de su medio de transporte sin preocuparse del estado del tiempo , y por que podra contar con dicha proteccion cuando lo desee .

Este invento se compone por dos varillas en metal o acero inoxidable que se extienden y retraen manualmente a voluntad, (ver dibujo en la pag # 8) cada una de estas dos varillas contienen aproximadamente entre 13 y 18 varillitas todas incrustradas una dentro de la otra ,cada varillita va tener un doblado con un radio aproximadamente de 800.0 mm dependiendo del vehiculo que se quiera proteger contra la interperie , cada una de estas varillitas , excluida la primera , o sea la mas grande , van a llevar una ranura de 2.0 mm x 0.5 mm de profundidad a lo largo de cada varillita , dentro de cada ranura se va a centropuntear cada 30 mm con un diametro de 1.5 mm ,(ver dibujo en la pag # 12) esto es para mantener todas las varillitas perfectamente alineadas al momento de que se extiendan o retraigan , la cantidad de varillitas asi como el tamaño de la tela impermeable , depende del vehiculo que se quiera proteger contra la interperie , al extendersen completamente las 13 o 18 varillitas en antes mencionadas , se forma una sola varilla fuerte y rigida , esta varilla junto con la otra que es identica , quedan sujetadas a la parte trasera del vehiculo; cuando cada varilla se extiende completamente forma un semi circulo o arco y queda sujetado a la parte delantera del vehiculo(ver dibujo b en la pag # 17) , siendo este el esqueleto o armazon de mi invento , el cual soportara una tela impermeable que servira de proteccion contra la interperie . Este invento esta diseñado para ser facil y practico de utilizar y de recoger (ver dibujo en la pag # 14). Pienso que lo que hace que este invento sea realmente novedoso es , que es bastante util , **retractil y adaptable** . En ningun momento , el esqueleto o armazon estorbara el libre movimiento del manubrio del vehiculo .

28



25



29

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01007352 60000000 Folios: 30
Fecha (A-B): 2001-10-11 00:57:56
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 62,137
FECHA : OCTUBRE 3 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
RICARDO FLERY	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	6579593	03/10/2001	358,800.00

***** CONCEPTO *****

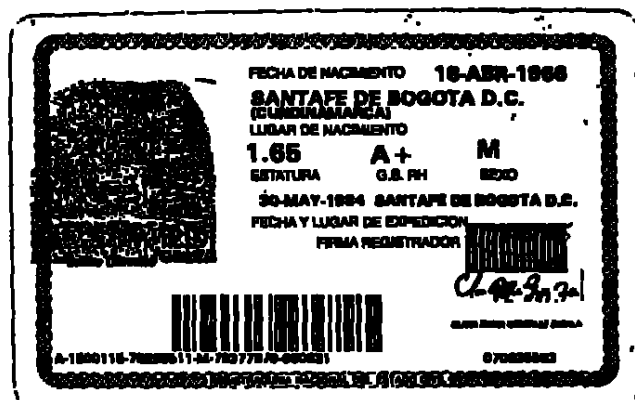
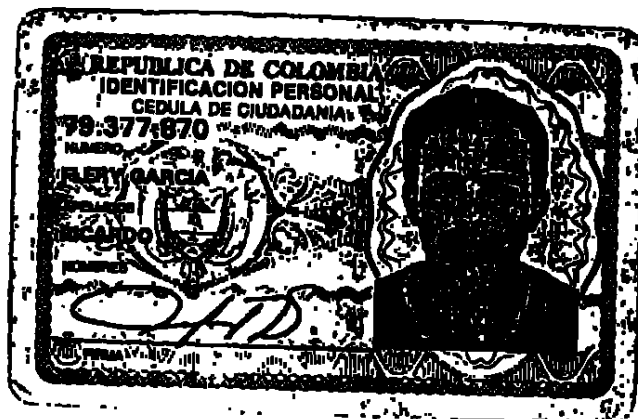
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	356,640.00
		TOTAL :	\$ 356,640.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

28
30



REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ☒	MODELO DE UTILIDAD	☐	☐
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Descripción de la invención - Dibujos de ser estos pertinentes - Comprobante de Pago de las tasas establecidas		☐	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐	☐
DISEÑO INDUSTRIAL ☐			
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. - Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño . - Comprobante de pago de las tasas establecidas.		☐	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐	☐
ESQUEMA DE TRAZADO ☐			
- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. - Representación gráfica del esquema de trazado - Comprobante de pago de las tasas establecidas.		☐	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐	☐

Firma Responsable

Fecha Radicación : 01/06/2020 09:57:56
Fecha (RUB): 2020-10-11 09:57:56
Trámite : 892 PATENTES D 1 REGISTRO/ 111 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NULAS CREACIONES

Fecha de Emisión: 27-10-2020
Contratador: 1270530
Código de Emisión: 005270 e-mail: nulascreaciones@superind.com.co
Dependencia: 2020 DIVISION DE NULAS CREACIONES

Folio 32

2020
Bogotá DC

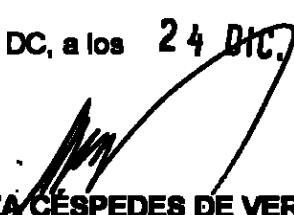
Señor
RICARDO FLERY GARCIA

REFERENCIA:	Radicación No.	01-87352
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	3223
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 24 Dic. 2001


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 512 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30/6/2002. El término hábil señalado por la ley expiró el y SI ___ NO ___ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027